LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al(a) Doctor(a) ROSALBA ARENAS VILLAMIZAR quien se identifica con la C.C. No. 41558500, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 36977 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual, se notifique del auto de fecha 16 DE JULIO DEL 2024, por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 A.M, dentro del proceso No 110012502000202402238 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 31 de Julio de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Can 2 lul

Secretaria

Se desfija hoy 02 de Agosto de 2024, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Andrés Guzmán

Escribiente

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co